



## COMUNICADO

2.0.0.1

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2010

Señores

### **GRUPO SIIF**

Delegado Coordinador SIIF Entidad

### **MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL**

Ministerio de Hacienda  
Bogotá, Cundinamarca

Asunto: Información Técnica conexión cliente servidor

PARA: Coordinadores, Delegados y Soportes Técnicos de entidades SIIF Nación I  
en Línea.

Estimados usuarios

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público está planeando realizar unas pruebas de su nuevo sitio de contingencia para el servicio de SIIF Nación 1 y para ello es necesario que todas las entidades que hacen uso de este servicio a través de cliente servidor nos suministren la siguiente información:

#### (CODIGO Y NOMBRE DE LA ENTIDAD)

1. La conexión a SIIF 1 se hace a través de:
  - a. IP (Especifique la IP)
  - b. Nombre (Especifique el nombre)
2. Si respondió por nombre, quién lo resuelve:
  - a. DNS local (entidad)
  - b. DNS Proveedor (ISP: ETB, Global, IFX, etc)
  - c. DNS Ministerio de Hacienda (172.30.1.4)
  - d. A través del archivo etc/host
3. Si el DNS es local (opción “a” pregunta 2), tiene creada la zona “minhacienda.gov.co”?
  - a. SI
  - b. NO
4. Si el DNS es local, la IP del servidor DNS pertenece:
  - a. Red interna de la entidad (Especifique la IP)

**HACIA UN MINISTERIO AGIL, ACERTADO Y CONFIABLE**



- b. Red de RAVEC (Especifique la IP)
5. Si la conexión es a través de IP y tiene DNS Local usando RAVEC se puede adicionar la zona "minhacienda.gov.co" como esclava?
  - a. SI
  - b. NO
6. Adjuntar una traza hacia la conexión SIIF1 desde un computador de usuario final.  
tracert datos.siif1.minhacienda.gov.co  
○  
tracert 172.30.1.6

Esta encuesta aplica a todas las entidades incluyendo sus regionales.

Agradecemos su colaboración para responder este documento al email [urodrigu@minhacienda.gov.co](mailto:urodrigu@minhacienda.gov.co) a más tardar el martes 24 de agosto del año en curso.

**ADMINISTRADOR SIIF NACION**  
Despacho Viceministro General